



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00064			ESTADO PUBLICADO: 28 DE JULIO DE 2020			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00048	CIVIL-EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS HUMBERTO MORA BONILLA	27-07-2020	SE ACCEDE A LA PETICION DE SUSPENSION AUDIENCIA INICIAL	1
2018-00019	FAMILIA- RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	COMISARIA DE FAMILIA VIANI	JULVER OVIDIO BARRAGAN RANGEL	27-07-2020	SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 28 DE JULIO DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

